

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA curso 2019-20

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

ÍNDICE:

1. Introducción
2. Actuaciones previstas para la modalidad a distancia (ESPAD)
3. Actuaciones previstas para la modalidad presencial (ESPA)
 - 3.1. Metodología que se pretende desarrollar
4. Secuenciación y temporalización de contenidos esenciales:
 - 4.1. Grupo N2M1. Zafra. Profesor: Manuel García Gómez
 - 4.2. Grupos N2M2. Zafra. Profesora: Inés Ojeda Martínez
 - 4.3. Grupo N1M2. Zafra. Profesora: Inés Ojeda Martínez
 - 4.4. Grupo N2M2. Fuente de Cantos. Profesora: M^a Teresa Martín González
 - 4.5. Grupo N2M2. Fuente del Maestro. Profesora: Belén Zambrano García
 - 4.6. Grupo N2M2. Los Santos de Maimona. Profesora: M^a Valle Arjona Jurado
5. Evidencias, procedimientos (técnicas) e instrumentos de evaluación
6. Mecanismos de recuperación en ESPA y ESPAD
7. Consideraciones finales

1. Introducción

En base a la normativa que se relaciona a continuación, el Departamento de Comunicación del CEPA “Antonio Machado” de Zafra se compromete a adecuar su programación didáctica durante el periodo de suspensión de la actividad lectiva presencial en aquellos apartados de la programación didáctica prevista para el presente curso 2019-20 que van sufrir modificaciones debido a esta situación de especial singularidad:

- **Decreto 27/2019**, de 1 de abril, por el que se **regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo**.
- **Instrucción conjunta de la Secretaría General y de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura** sobre organización y funcionamiento de los centros educativos extremeños durante el periodo de suspensión de actividades educativas presenciales.
- **Instrucción nº 4/2020, de 18 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y

otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021.

- **Instrucción nº 3/2020 de 27 de abril** de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, sobre la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.

- **Instrucción nº 4/2020 de 27 de Abril**, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo por la que se establecen orientaciones en la evaluación en las Enseñanzas en régimen a distancia, en las modalidades semipresencial y teleformación on-line para personas adultas, en los centros docentes públicos de Extremadura, debido a la situación excepcional originada por el Coronavirus Covid-19.

2. Actuaciones previstas para la modalidad a distancia (ESPAD)

La enseñanza a distancia está perfectamente planificada para el trabajo autónomo del alumnado mediante la comunicación telemática a través de Internet y las herramientas de trabajo y seguimiento establecidas desde el inicio de curso, que se encuentran disponibles en la página web del centro. Por ello, **se seguirá su actividad docente sin ninguna alteración en su programación** pero sin tutorías presenciales, en las que los alumnos tienen la posibilidad de acudir físicamente a clase. Dichas tutorías serán reconvertidas en tutorías a distancia, cuyos contenidos y actividades serán trasladadas al foro virtual de aprendizaje. En este sentido, **toda la atención al alumnado será exclusivamente telemática.**

En esta modalidad de enseñanza **no se alteran los criterios de evaluación y calificación establecidos desde el inicio de curso.** Si bien, es de especial relevancia para la evaluación de este régimen de estudios los siguientes principios contenidos en el punto 12 de la citada Instrucción 4/2020 de 27 de abril, que establece que:

El profesorado de estas enseñanzas utilizará cualquier instrumento de evaluación que considere adecuado para realizar una evaluación objetiva de su alumnado. Como, por ejemplo, arbitrar alguno de los siguientes sistemas para la evaluación de los módulos que se estén impartiendo de los distintos niveles de estas enseñanzas:

a. Pruebas orales individuales mediante medios telemáticos.

b. Pruebas a través de plataformas virtuales.

c. Solicitud de trabajos y/o actividades.

d. Cualquier otro instrumento de evaluación que el profesorado considere adecuado para cumplir este objetivo.

En lo referente al sistema alternativo de evaluación es conveniente que todo el profesorado del centro que imparte docencia a un mismo nivel y módulo pueda llegar a un consenso en cuanto al sistema de evaluación del alumnado, siendo adecuado utilizar los sistemas de evaluación recogidos en la letras a y b para aquel alumnado que va a titular (Módulos II del Nivel II) y los recogidos en las letras c y d para el resto del alumnado, teniendo en cuenta el punto 31 de la instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021.

Si bien, **el calendario previsto de evaluación sufrirá las siguientes modificaciones**, previa autorización de la Dirección General de FP y Formación para el Empleo, como se detalla a continuación:

Calendario de exámenes ESPAD – 2º cuatrimestre	
CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
15 de junio (<u>si se puede realizar de manera presencial</u>)	2 de septiembre(**)
<u>En caso de realizarse los exámenes online:</u> 2º ESPAD: 11 de junio 3º ESPAD: 12 de junio 1º ESPAD: 15 de junio 4º ESPAD: 16 de junio	
(**): En esa misma fecha se entregarán las tareas extraordinarias.	

La profesora de este departamento que tiene asignados todos los grupos de estas enseñanzas es Patricia Román Fernández.

3. Actuaciones previstas para la modalidad presencial (ESPA)

Antes de adecuar la actividad docente al nuevo contexto, se tiene que destacar las carencias tradicionales que presenta el colectivo de las personas adultas en el campo de las TIC. Por ello, cada profesor se adaptará de la forma más conveniente a la nueva realidad. Se hace necesario, por tanto, un **contacto no solo para virtualizar el seguimiento de las clases sino también un aprendizaje en el uso de las mismas.**

Teniendo en cuenta las disposiciones específicas que en materia de enseñanza de adultos se han publicado a través de la Instrucción 3/2020 de 27 de abril, los puntos que se desarrollarán a continuación tendrán como referente los siguientes principios de actuación:

a) los docentes se centrarán en **impartir los contenidos que se consideren que son los más relevantes** para desarrollar las competencias clave en la educación para personas adultas, centrándose, asimismo, en los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, que se consideren básicos. (punto 6 de la citada Instrucción)

b) **Los centros continuarán manteniendo contacto periódico con el alumnado** y con sus padres, madres o representantes legales (para aquellos alumnos mayores de 16 y menores de 18 años) a través de la plataforma Rayuela, de otras herramientas TIC o por los medios de comunicación alternativos que le hayan resultado hasta ahora más eficaces, ágiles y fluidos, según los casos y las distintas circunstancias familiares. **El horario de atención al alumnado** y a las familias coincidirá, salvo circunstancias excepcionales, **con el horario escolar**. (punto 7 de la citada Instrucción)

c) La aplicación del proceso de evaluación continua requiere que en la evaluación de cada uno de los módulos, **se tenga en cuenta la realización de tareas y su entrega en el plazo establecido por los docentes** en su programación y la participación activa a través de los diferentes medios de comunicación tutorial que se establezcan. A este respecto, **el profesorado enviará a la finalización del plazo periódico de entrega de tareas, al menos, una clave con el solucionario de las tareas propuestas**, con la finalidad de que el alumnado pueda corregir sus errores, garantizándose así la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la continuidad de su evaluación.

El alumnado tendrá derecho a la evaluación continua cuando haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje y las haya superado con una calificación de al menos 5 puntos. (punto 9 de la citada Instrucción)

d) **Si las circunstancias sanitarias lo permiten, se llevará a cabo una prueba presencial ordinaria durante el mes junio.** Si por razones de salud pública no fuera posible, el profesorado de estas enseñanzas utilizará cualquier instrumento de evaluación que considere adecuado para realizar una evaluación objetiva de su alumnado. Como, por ejemplo, arbitrar alguno de los siguientes sistemas para la evaluación de los módulos que se estén impartiendo de los distintos niveles de estas enseñanzas:

a. Pruebas orales individuales mediante medios telemáticos.

b. Pruebas a través de plataformas virtuales.

c. Solicitud de trabajos y/o actividades.

d. Cualquier otro instrumento de evaluación que el profesorado considere adecuado para cumplir este objetivo.

En lo referente al sistema alternativo de evaluación es conveniente que todo el profesorado del centro que imparte docencia a un mismo nivel y módulo pueda llegar a un consenso en cuanto al sistema de evaluación del alumnado, siendo adecuado utilizar los sistemas de evaluación recogidos en la letras a y b para aquel alumnado que va a titular (Módulos II del Nivel II) y los recogidos en las letras c y d para el resto del alumnado, teniendo en cuenta el punto 31 de la Instrucción 4/2020, de 18 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021.

Quedan excluidos aquellos alumnos y alumnas de los que se tenga certeza de un abandono ostensible, fehaciente y deliberado del estudio y hayan perdido el derecho a la evaluación continua. (punto 10 de la citada Instrucción)

e) A la hora de establecer las calificaciones de cada uno de los módulos de cada ámbito de conocimiento, habrá de tenerse en cuenta la información recogida en el proceso de evaluación continua correspondiente al periodo de presencia en los centros, antes de decretarse el Estado de Alarma y la consiguiente suspensión de actividades educativas presenciales, así como las actividades planteadas y desarrolladas durante el periodo declarado como Estado de Alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, valorando especialmente la dedicación y actitud positiva del alumnado en el seguimiento y realización de las tareas, su esfuerzo, responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las mismas, teniendo en cuenta el contexto socio familiar del alumnado así como las circunstancias y dificultades tecnológicas que haya tenido que superar cada alumno o alumna.

Los criterios de calificación para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en este período tendrán una base común para todos los módulos de cada ámbito de conocimiento siendo el peso de cada una de las actividades que interviene en el proceso de evaluación los siguientes:

a) El 60% de la calificación corresponderá a las actividades planteadas y desarrolladas positivamente. Se considerará que la tarea ha sido desarrollada positivamente cuando haya sido calificada la misma con una nota igual o superior a 5 puntos.

b) El 40% por ciento de la calificación corresponderá a la nota de la prueba final presencial, o, en su caso, telemática para obtener la calificación final del módulo correspondiente, tanto en la evaluación ordinaria de junio como la evaluación extraordinaria. Esta prueba final se realizará por los sistemas de evaluación indicados en el punto 10 que haya decidido el equipo docente del centro como más coherentes para el módulo y nivel correspondientes.

Para que un alumno o alumna supere un módulo de cada ámbito de conocimiento será imprescindible haber obtenido una calificación positiva (5 puntos) por separado, tanto en las actividades planteadas y desarrolladas en este período, como en la prueba final presencial o, en su caso, telemática obligatoria aunque, excepcionalmente, se podrá hacer la media con una calificación de 4 puntos en la prueba final, siempre que la calificación resultante sea de, al menos, suficiente (5 puntos). El alumno o alumna con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, actividades planteadas y desarrolladas y prueba final presencial o, en su caso, telemática, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria. (punto 11 de la citada Instrucción)

f) **La evaluación extraordinaria se realizará en el mes de septiembre.** Los centros informarán al alumnado de tareas y actividades de refuerzo educativo para superar con éxito la evaluación extraordinaria. (punto 12 de la citada Instrucción)

Asimismo, **el calendario previsto de evaluación sufrirá las siguientes modificaciones**, previa autorización de la Dirección General de FP y Formación para el Empleo, como se detalla a continuación:

Calendario de exámenes ESPA – 2º cuatrimestre		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Secundaria presencial	15-18 de junio	2 de septiembre

3.1. Metodología que se pretende desarrollar

Durante las primeras sesiones del nuevo cuatrimestre, los alumnos se crearon una cuenta de correo mediante Google (Gmail). Este ha servido para mantener contacto con los mismos, por ello se cree que ahora es posible desarrollar su potencial.

A través de este servicio de **correo electrónico** gratuito, el profesor proporcionará los contenidos y actividades necesarios para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, para estudiar los nuevos contenidos, el profesor indicará qué tareas y actividades debe realizar el alumnado para continuar con la secuenciación de contenidos prevista en este tramo del curso.

Para una correcta comprensión de los contenidos se facilitará **material complementario**: tutoriales, videotutorías, fichas, lecturas mediante *Librarium* así como ejercicios online.

Las actividades serán remitidas por el mismo medio. Tras su análisis, serán enviadas las correcciones oportunas y, por consiguiente, serán consideradas como **evidencias para la evaluación continua** y, por tanto, evaluables dentro del 60% de la nota final.

Se tiene que destacar que si se ve necesario y se superan las dificultades que presenta nuestro alumnado en este campo, se podrá proceder a la elaboración de una plataforma de enseñanza tipo Google Classroom. Además, los medios de comunicación que se utilizarán con familia, alumnado y profesores estarán divididos en cuatro grupos:

a) Medios Generales de la Consejería de Educación y Empleo. Dentro de estos se destaca: Rayuela, Email (Educarex) y Avanza.

b) Medios propios del Centro: Foro y vídeos.

c) Medios de Google Suite (A través de cuentas de Educarex). Dentro de estos se destaca: Gmail, Calendario, Documentos, Hangouts Meet, Classroom, Grupos.

d) Otros medios: Teléfono, Classroom, Telegram y WhatsApp.

Los recursos empleados para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje serán, aparte de los manuales de referencia:

a) Programas Educativos de Innovated: dentro de estos programas tienen especial interés, Librarium, Foro ND, Escholarium y Radio Edu.

b) Otros recursos: Foros, Avanza, Classroom, CIDEAD, tutoriales de Youtube, Tutoriales realizados por el profesor, RTVE, *That's English*, etc.

Las herramientas y plataformas empleadas para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza a distancia, las dividimos en tres grupos:

a) De la Consejería de Educación y Empleo: Escholarium, Avanza y Rayuela.

b) Google Suite (mediante cuentas de Educarex.es): Gmail, Drive, Classroom, Calendario, Documentos, Formularios, Jamboard, Site, Hangout Meet, Grupos...

c) Otras: WhatsApp, Telegram, Moodle, Openboard, teléfono...

Por último, para suplir las clases presenciales el profesorado establecerá con sus alumnos **sesiones de tutoría semanales en formato de videoconferencia** con el objetivo de orientarles en su aprendizaje, avanzar en los contenidos del módulo, realizar actividades y resolver las dudas que se planteen.

4. Secuenciación y temporalización de contenidos esenciales:

4.1. Grupo N2M1. Zafra. Profesor: Manuel García Gómez

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se preveía terminar en la semana del 16 al 20 de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **no se modificará la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el

apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompañar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**¹ que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS
1ª semana: 16-20 de marzo	<u>Unidad 2:</u> -Uso de procesadores de textos. -Técnicas de comprensión de textos orales y escritos: el resumen.	<u>Unidad 2:</u> -Warm up: technological devices. -Vocabulary: mass media and social media. Online shopping.
2ª semana: 23-27 de marzo	<u>Unidad 2:</u> -Práctica de comprensión lectora. -Elaboración de textos escritos: redacción de una circular informativa.	<u>Unidad 2:</u> -Past simple: regular and irregular verbs
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<u>Unidad 2:</u> -El adverbio. -La preposición. -La conjunción.	<u>Unidad 2:</u> -Pronunciación de los verbos en pasado (-ed). -Time expressions in the past.
4ª semana: 14-17 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Estructuras sintácticas. Los sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	<u>Unidad 2:</u> -Vowel sounds /e/, /ə/ y /ɜ:/.
5ª semana: 20-24 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Educación literaria: el Barroco.	<u>Unidad 2:</u> -Reading: biography -Listening: yesterday
6ª semana: 27-30 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.	<u>Unidad 2:</u> -Culture corner. -Speaking
7ª semana: 4-8- de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Exposición oral. Las normas de cortesía.	<u>Unidad 2:</u> -Writing. -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.
8ª semana: 11-15 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -El español en el mundo.	<u>Unidad 3:</u> -Warm up: British vs. American English. -Vocabulary: facilities and public places.

¹ Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica del Departamento de Comunicación](#), establecidos a su vez por el Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo.

9ª semana: 18-22 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Práctica de comprensión lectora. -Elaboración de textos escritos: redacción de un texto instructivo.	<u>Unidad 3:</u> -Means of transport. -Directions.
10ª semana: 25-29 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Análisis sintáctico de la oración simple. Constituyentes básicos.	<u>Unidad 3:</u> -Modal verbs. -Verbs and prepositions of movement.
11ª semana: 1-5 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Clases de oraciones según la intención del hablante y según la naturaleza del predicado.	<u>Unidad 3:</u> -Vowel sounds /u/ vs. /u:/. -Reading -Listening
12ª semana: 8-12 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Ortografía: el punto, la coma, los dos puntos y los puntos suspensivos. -Educación literaria: la Ilustración.	<u>Unidad 3:</u> -Culture corner. -Speaking -Writing
13ª semana: 15-18 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.	<u>Unidad 3:</u> Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.

4.2. Grupos N2M2. Zafra. Profesora: Inés Ojeda Martínez

La **unidad de aprendizaje 1** estaba finalizada en el momento de la suspensión del período lectivo presencial y el único cambio realizado en la programación de aula fue el de comenzar por el último bloque de la unidad 2, más apropiado para trabajar de forma individual. Comenzamos trabajando por correo electrónico con las primeras instrucciones para realizar la lectura obligatoria y así evitamos retrasos hasta conseguir que todos los alumnos se conectaran y comenzar las clases en grupo con material adaptado a la nueva situación y con la puesta en marcha de las videollamadas. Una vez superados las cuestiones tecnológicas y conseguir que los alumnos se adaptaran a la nueva realidad y al uso de los nuevos recursos se continuó con lo planificado.

Tanto el **grupo matutino como el vespertino** siguen el mismo ritmo, por lo que el trabajo semanal coincide. (Aunque se observe un desfase en fechas de entrega de un día).

En la materia de Inglés se toman las mismas medidas. Se adelanta el estudio de algunos epígrafes, que pueden trabajarse fácilmente a nivel individual, y se cambia el orden para poder trabajar en grupo una vez que el uso y dominio de las tecnologías lo ha permitido.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**² que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS
1ª semana: 16-20 de marzo	<u>Unidad 2</u> Lectura Obligatoria Educación literaria: Primera mitad siglo XX	<u>Unidad 2</u> Vocabulario Warm up: Flags and countries and Nationalities
2ª semana: 23-27 de marzo	Lectura Obligatoria Educación literaria: Actividades	Vocabulary: Travelling and holidays Activities and accommodation.
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<u>Unidad 2</u> Textos periodísticos. Actividades prácticas	<u>Unidad 2</u> Reading Culture Corner
4ª semana: 14-17 de abril	Práctica de comprensión lectora. Textos Argumentativos.	Future Time tenses Future Time adverbs
5ª semana: 20-24 de abril	Elaboración de textos escritos: redacción de un texto argumentativo: Crisis sanitaria y medidas educativas (3 opciones)	Conditional. Listening: number 10.
6ª semana: 27-30 de abril	Repaso sintagmas, oraciones simples. Introducción Oración Compuesta	Conditional Diphthongs
7ª semana: 4-8- de mayo	Oraciones compuestas y Complejas: subordinadas sustantivas.	Pronunciation Audios
8ª semana: 11-15 de mayo	Oraciones complejas: Subordinadas adjetivas y adverbiales.	Speaking Grabación
9ª semana: 18-22 de mayo	TEST Ortografía: acentuación de palabras compuestas y monosílabas.	Writing Cuestionarios detallados
10ª semana: 25-29 de mayo	<u>Unidad 3</u> Comunicación oral y escrita. El trabajo de investigación Signos de puntuación	<u>Unidad 3</u> Vocabulary: At a restaurant Present perfect
11ª semana: 1-5 de junio	Educación literaria: Segunda mitad siglo XX Lectura obligatoria	Conditional (II) Reading and Culture corner

² Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica del Departamento de Comunicación](#), establecidos a su vez por el Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo.

12ª semana: 8-12 de junio	Textos periodísticos	Speaking Writing: Experiencia en un restaurante
13ª semana: 15-18 de junio	Textos profesionales: Carta de presentación	Revisión entregas

4.3. Grupo N1M2. Zafra. Profesora: Inés Ojeda Martínez

Dado el escaso número de alumnos, su excelente nivel y trabajo, no se propone ningún cambio a la programación inicial en cuanto a la secuenciación de contenidos. Como en los grupos anteriores se ha alterado el orden de uno de los bloques de contenidos en la primera semana lectiva no presencial. En cuanto se normalizó el uso de la vía telemática, continuamos con normalidad y finalizamos la unidad 2 en el plazo establecido. Se está trabajando en la unidad 3 e incluso se ha adelantado la entrega de la última lectura obligatoria, lo que permitirá a las alumnas planificarse y evitar acumulación de tareas en la última semana. Las video llamadas, formularios, grabaciones y actividades, permiten evaluar estándares tal y como quedó establecido en la programación de aula.

En este grupo, por tanto, no se propone una secuenciación distinta a la programada para este curso ni se seleccionan contenidos esenciales distintos a los que figuran en la [programación didáctica del Departamento de Comunicación](#) para este módulo y nivel.

4.4. Grupo N2M2. Fuente de Cantos. Profesora: M^a Teresa Martín González

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, se seguía la temporalización establecida para la **unidad de aprendizaje 1**, que se preveía terminar a mediados de marzo, tal y como estaba contemplado en la programación didáctica.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **se intentará no modificar la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que **el contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompañar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo, así como la atención individualizada adaptada a cada alumno en función de sus necesidades teniendo en mi caso un alumno con TDH que a pesar de todo responde activamente con el aprendizaje y varios alumnos con dificultades para las clases online por motivos varios.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**³ que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

³ Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica del Departamento de Comunicación](#), establecidos a su vez por el Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo.

	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS
1ª semana: 16-20 de marzo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los textos periodísticos - Textos expositivos - Análisis Oración simple 	<p><u>Unidad 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso Unidad I - Autoevaluación Unidad I
2ª semana: 23-27 de marzo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica de comprensión lectora. - Textos Argumentativos. - Elaboración de textos escritos: redacción de un texto argumentativo. 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Warm up: Flags and countries and Nationalities - Vocabulary: Travelling and holidays
3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso Textos periodísticos. - Repaso sintagmas, oraciones simples. - Introducción Oración Compuesta. 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulary: Activities and accommodation. - Future Tense Will - Reading.
4ª semana: 14-17 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Literaria: Primera mitad del SXX en España. Generación del 98,27,19, Autores más representativos. - Repaso Oraciones compuestas 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reading 2 - Speaking - Future Time adverbs
5ª semana: 20-24 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ortografía: acentuación de palabras compuestas y monosílabas. - Oraciones compuestas. 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 1st conditional. - Listening: number 10.
6ª semana: 27-30 de abril	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso general literatura, ortografía y comunicación. Obra : El Reloj (Pío Baroja). 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Culture corner. - Going to versus will
7ª semana: 4-8- de mayo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Oraciones Complejas: subordinadas sustantivas y adjetivas. 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Writing. - Repaso general unit II. - Pronunciation: Diphthongs.
8ª semana: 11-15 de mayo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Oraciones complejas: Subordinadas adverbiales. - Repaso general. 	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso unit II. - Autoevaluación Unit II.
9ª semana: 18-22 de mayo	<p><u>Unidad 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso. - Autoevaluación de la Unidad. 	<p><u>Unidad 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Warm up: Basic Vocabulary. - Food and drink. Places to eat.

10ª semana: 25-29 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Conocimiento de la lengua: Oración pasiva y complemento agente. - Textos Profesionales y textos publicitarios.	<u>Unidad 3:</u> -Vocabulary: verbs and adjectives. At the restaurant - Present Perfect Simple - pronunciation: consonants
11ª semana: 1-5 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Refuerzo Oraciones pasivas - La entrevista de trabajo. - Comprensión lectora	<u>Unidad 3:</u> -Present perfect Simple -Reading -Listening
12ª semana: 8-12 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Ortografía: el punto, la coma, los dos puntos y los puntos suspensivos. -Educación literaria: segunda mitad siglo XX en España	<u>Unidad 3:</u> -2 nd conditional and adverbs, phrases of manner. -Speaking -Writing
13ª semana: 15-18 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.	<u>Unidad 3:</u> Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.

4.5. Grupo N2M2. Fuente del Maestro. Profesora: Belén Zambrano García

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, **se acababa de terminar la unidad 1** en ambas materias. Por lo tanto el seguimiento de los contenidos es positivo respecto a la temporalización.

En cuanto a los nuevos contenidos que han de trabajar, **no se modificará la secuenciación estipulada en la programación** ya que se irá trabajando en ellos mediante las herramientas mencionadas en el apartado de la metodología. Para ello, se pondrán a disposición de los estudiantes todos los **medios telemáticos** descritos. Además, se procurará que el **contacto y trabajo virtual se realice coincidiendo con su horario lectivo ordinario** para respetar el ritmo de aprendizaje al que están acostumbrados y acompañar las acciones del resto de compañeros que imparte clase en el grupo.

A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**⁴ que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS
1ª semana: 16-20 de marzo	<u>Unidad 2:</u> -Los textos periodísticos. -Continuación textos periodísticos.	<u>Unidad 2:</u> -Warm up: flags and countries. -Vocabulary: travelling and holidays.
2ª semana: 23-27 de marzo	<u>Unidad 2:</u> -Textos expositivos. -Textos argumentativos.	<u>Unidad 2:</u> -Vocabulary: continuación travelling and holidays; activities and accommodation.

⁴ Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica del Departamento de Comunicación](#), establecidos a su vez por el Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo.

3ª semana: 30 marzo-3 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Práctica de comprensión lectora. -Elaboración de textos escritos	<u>Unidad 2:</u> -Grammar future will.
4ª semana: 14-17 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Oraciones simples, compuestas y complejas.	<u>Unidad 2:</u> -Grammar future be going to
5ª semana: 20-24 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Educación literaria: siglo XX en España. - Lectura relacionada con la unidad.	<u>Unidad 2:</u> -Grammar 1st conditional
6ª semana: 27-30 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general. - Evaluación en quizziz	<u>Unidad 2:</u> -Repaso grammar - Reading
7ª semana: 4-8- de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Comunicación oral y escrita, textos profesionales.	<u>Unidad 2:</u> -Listening. - Speaking
8ª semana: 11-15 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Textos publicitarios -Práctica de comprensión lectora	<u>Unidad 2:</u> -Writing -Extra activities
9ª semana: 18-22 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -La oración pasiva	<u>Unidad 2:</u> -Repaso general Self- assessment
10ª semana: 25-29 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Ortografía, signos de puntuación. - Lectura relacionada con la unidad.	<u>Unidad 3:</u> -Warm up: basic vocabulary -Vocabulary: food and drink - At the restaurant
11ª semana: 1-5 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Educación literaria: segunda mitad del siglo XX en España	<u>Unidad 3:</u> -Grammar: present perfect simple. -Reading
12ª semana: 8-12 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Autoevaluación. -Repaso general.	<u>Unidad 3:</u> -Listening -Writing
13ª semana: 15-18 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Evaluación o control de la unidad completa.	<u>Unidad 3:</u> -Self assessment. -Repaso general.

4.6. Grupo N2M2. Los Santos de Maimona. Profesora: M^a Valle Arjona Jurado

En el momento de la suspensión del periodo lectivo, **se iba a terminar la unidad 1** en ambas materias. A continuación se refleja la secuenciación de los **contenidos esenciales**⁵ que se impartirán hasta final del cuatrimestre (obviando los ya abordados) de acuerdo a una temporalización concreta:

	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS
1 ^a semana: 16-20 de marzo	<u>Unidad 1:</u> -Repaso general. -Autoevaluación. <u>Unidad 2:</u> -Los textos periodísticos.	<u>Unidad 2:</u> -Warm up: flags and countries
2 ^a semana: 23-27 de marzo	<u>Unidad 2:</u> -Práctica de comprensión lectora. - Textos expositivos y argumentativos.	<u>Unidad 2:</u> -Vocabulary: travelling and holidays, activities and accommodation.
3 ^a semana: 30 marzo-3 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Elaboración de textos escritos: redacción de un texto argumentativo.	<u>Unidad 2:</u> -Grammar: future tenses
4 ^a semana: 14-17 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Estructuras sintácticas. Los sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	<u>Unidad 2:</u> -Grammar: future time adverbs 1st conditional
5 ^a semana: 20-24 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Complementos del verbo.	<u>Unidad 2:</u> -Reading: Time for adventure -Listening: a live radio show
6 ^a semana: 27-30 de abril	<u>Unidad 2:</u> -Ortografía: acentuación de palabras compuestas y monosílabos.	<u>Unidad 2:</u> -Culture corner. UK holidays - Writing: future plans
7 ^a semana: 4-8- de mayo	<u>Unidad 2:</u> -Literatura: géneros literarios y obras más representativas del siglo XX. -Autoevaluación. - Repaso general.	<u>Unidad 2:</u> -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.
8 ^a semana: 11-15 de mayo	<u>Unidad 3:</u> - El trabajo de investigación. -Textos profesionales: la instancia.	<u>Unidad 2:</u> -Repaso de la unidad. -Formulario-cuestionario unidad 2.
9 ^a semana: 18-22 de mayo	<u>Unidad 2:</u>	<u>Unidad 3:</u>

⁵ Estos contenidos, junto con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, están reflejados en la [programación didáctica del Departamento de Comunicación](#), establecidos a su vez por el Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo.

	-Prueba escrita. <u>Unidad 3:</u> -La entrevista de trabajo	-Warm up: basic vocabulary -Vocabulary: food and drink. Places to eat. Verbs and adjectives. At the restaurant.
10ª semana: 25-29 de mayo	<u>Unidad 3:</u> -Los textos publicitarios. -Práctica de comprensión lectora.	<u>Unidad 3:</u> -Grammar: present perfect simple 2nd conditional
11ª semana: 1-5 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Conocimiento de la lengua: la oración pasiva y el complemento agente.	<u>Unidad 3:</u> -Adverbs and phrases of manner - Reading: eating in Britain
12ª semana: 8-12 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Ortografía: signos de puntuación. - Literatura: contexto histórico, social y cultural.	<u>Unidad 3:</u> -Listening: at the restaurant - Culture corner: full English breakfast - Writing: future plans
13ª semana: 15-18 de junio	<u>Unidad 3:</u> -Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.	<u>Unidad 3:</u> Autoevaluación de la unidad. -Repaso general.

5. Evidencias, procedimientos (técnicas) e instrumentos de evaluación y calificación en ESPA

Las evidencias, procedimientos (técnicas) e instrumentos de evaluación, serán escogidos, teniendo en cuenta las indicaciones de la instrucción 4/2020, de la gran variedad que aparece en la programación didáctica entregada a principios de curso.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados y basados en evidencias, que serán las producciones del alumno sobre las que se aplicarán los niveles de logro asociados a los estándares de aprendizaje. Durante este periodo se valorarán las evidencias que se presenten a través de pruebas escritas y grabaciones de audio, sin poder contar con otro tipo de instrumentos, que se aplicarían en el caso de que se reanuden las clases presenciales.

Para asignar una **calificación final** al estudiante vamos a utilizar diferentes instrumentos y técnicas de valoración. Estos nos permitirán medir el grado de adquisición de las competencias a través de los estándares de aprendizajes y criterios de evaluación.

Para tal efecto se dispondrá de una rúbrica donde quedarán reflejados los siguientes elementos: bloque de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizajes, competencia, evidencias e indicadores de logro.

Por todo lo anterior, para obtener la **calificación final del alumnado se establecerán los siguientes criterios:**

a) A fin de establecer una calificación adecuada y objetiva, se procederá a la suma que ha obtenido el alumno en cada uno de los estándares. Posteriormente, se procede a la realización de una regla de tres. En este caso, **esta calificación supondrá el 60% de la calificación final siempre y cuando se obtenga una nota igual o superior a 5 y haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.**

b) Además de lo anterior, si las circunstancias sanitarias lo permiten, se llevará a cabo una prueba presencial ordinaria durante el mes junio, en las condiciones y formato que se han indicado al inicio de este documento. **Esta prueba supondrá el 40% de la calificación final del módulo.** Si bien, como se ha mencionado anteriormente se podrá hacer media con las actividades y tareas presentadas a partir de una nota de 4 en esta prueba con tal de que la calificación final sea de un mínimo de 5, obtenido a partir de la ponderación del 60% y 40% de los apartados correspondientes.

c) Quedan excluidos aquellos alumnos y alumnas de los que se tenga certeza de un abandono ostensible, fehaciente y deliberado del estudio y hayan perdido el derecho a la evaluación continua definida en el apartado 9 de la Instrucción 3/2020, de 27 de abril.

d) Se entenderán como estándares mínimos aquellos relacionados con los contenidos que se han priorizado en la secuenciación.

e) A la hora de establecer la calificación final, se evaluarán aquellos estándares cuyos contenidos han sido impartidos.

f) La nota final del módulo tendrá en cuenta los siguientes porcentajes de calificación: **70% de la nota será de Lengua y Literatura y 30% de Inglés.**

g) Para superar el ámbito de Comunicación **tanto la materia de Lengua y Literatura como la de Inglés se debe alcanzar un 5 en cada una.**

6. Mecanismos de recuperación en ESPA y ESPAD

Modalidad presencial (ESPA)

Según expresa la **instrucción nº 3/2020, de 27 de abril**, sobre la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros de enseñanzas de personas adultas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020:

Para que un alumno o alumna supere un módulo de cada ámbito de conocimiento será **imprescindible haber obtenido una calificación positiva (5 puntos) por separado, tanto en las actividades planteadas y desarrolladas en este período, como en la prueba final presencial o, en su caso, telemática** obligatoria aunque, excepcionalmente, se podrá hacer la media con una calificación de 4 puntos en la prueba final, siempre que la calificación resultante sea de, al menos, suficiente (5 puntos).

Para el alumno o alumna con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, actividades planteadas y desarrolladas y prueba final presencial o, en su caso, telemática, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria.

Se establecen, por tanto, los siguientes procedimientos de recuperación del ámbito:

a) El alumnado que no haya superado el apartado de tareas y haya superado la prueba final y su calificación final ordinaria ponderada sea inferior a 5 puntos, deberá recuperar ese apartado mediante la entrega de un nuevo paquete de tareas previamente confeccionadas por su profesor/a. Estas tareas deberán ser entregadas sin demora el día 2 de septiembre en el centro educativo.

Para calificar estas tareas se aplicará el porcentaje del 60%, que se ponderará con el 40% obtenido en la convocatoria ordinaria.

Se entiende que se podrán plantear aquí tareas alternativas a las que exclusivamente no se hayan superado, siempre y cuando se hayan entregado **en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.**

b) El alumnado que no haya superado el apartado de la prueba final y haya superado las tareas y su calificación final ordinaria ponderada sea inferior a 5 puntos, deberá recuperar ese apartado mediante la superación de una prueba extraordinaria presencial el día 2 de septiembre.

Para calificar esta prueba se aplicará el porcentaje del 40%, que se ponderará con el 60% obtenido en la convocatoria ordinaria.

c) El alumnado que no haya superado ni el apartado de tareas ni el de la prueba final con una calificación final ordinaria ponderada inferior a 5 puntos, deberá recuperar ambos apartados mediante la superación de una prueba extraordinaria presencial el día 2 de septiembre y la entrega de un nuevo paquete de tareas previamente confeccionadas por su profesor/a. Estas tareas deberán ser entregadas sin demora el día 2 de septiembre en el centro educativo.

Para calificar esta convocatoria se aplicarán los porcentajes del 60% y 40% a las tareas y a la prueba final respectivamente.

Se entiende que se podrán plantear aquí tareas alternativas a las que exclusivamente no se hayan superado, siempre y cuando se hayan entregado **en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba ordinaria (presencial o telemática) del módulo, al menos el 50 % de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.**

En ningún caso, tal y como se ha indicado, podrán presentarse a esta convocatoria extraordinaria alumnos que hayan abandonado deliberadamente el módulo en cuestión o hayan perdido el derecho a la evaluación continua por no haber entregado al menos el 50% de las tareas encomendadas.

El calendario de actuaciones previsto para la convocatoria extraordinaria de septiembre tanto en el CEPA como en las ADEPA es el siguiente:

Convocatoria extraordinaria		
	Entrega de tareas	Prueba final
Secundaria presencial	2 de septiembre	2 de septiembre

Modalidad a distancia (ESPAD)

Todos los alumnos/as con derecho a evaluación continua que no superen el ámbito en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a hacerlo en la convocatoria extraordinaria en septiembre. **Para poder recuperar las tareas**, el departamento establecerá un **bloque de tareas “extraordinario”**, cuyo plazo de entrega terminará el día del examen extraordinario.

La calificación de este bloque extraordinario de tareas será de “Apto” o “No Apto”. El apto equivaldrá a una nota de suficiente 5 mientras que NO APTO será una calificación de insuficiente entre 1 y 4 puntos.

Siguen siendo de aplicación los epígrafes 4 y 9 del artículo 35. *Características de la evaluación en el régimen a distancia* del Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la Educación Secundaria para Personas Adultas en Extremadura y se aprueba su currículo:

4. El alumno tiene derecho a la evaluación continua cuando haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba presencial del módulo, ordinaria, al menos el 50% de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.

9. Para que un alumno supere un ámbito de conocimiento será imprescindible haber obtenido una calificación positiva por separado, en la prueba presencial obligatoria y en las actividades y tareas de las

distintas unidades de aprendizaje publicadas. Se considera calificación positiva una nota igual o superior a 5 puntos.

En este caso, el requisito del 50% de las tareas se obtiene presentando al menos dos tareas de las tres ordinarias o una tarea ordinaria más la del bloque extraordinario. En ningún caso los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (al haber entregado a estas alturas de curso cero o una tarea) podrán presentarse al examen extraordinario.

El calendario de actuaciones previsto para la convocatoria extraordinaria de septiembre tanto en el CEPA como en las ADEPA es el siguiente:

Convocatoria extraordinaria		
	Entrega de tarea extraordinaria	Prueba final
Secundaria a distancia	2 de septiembre	2 de septiembre

7. Consideraciones finales

En la memoria final del curso, se incluirán la circunstancia actual y todas las posibles mejoras que se puedan detectar, en base a la experiencia, durante este periodo excepcional.

Zafra, mayo de 2020.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN CEPA "Antonio Machado"

Bda. Constitución, 17 - 06300 ZAFRA (Badajoz)

Tel.: 924029900 - Fax: 924029901

email: cepa.zafra.depco@gmail.com

Nuestra página web [AQUÍ](#)